ADJUNTA CONSTANCIAS. SE REALICE TRANSFERENCIA.

Señor Juez:

ESTEBAN DIEGO TRAJTERMAN, T° 65, F° 969, C.P.A.C.F., D.N.I. Nº 23.469.875, Mail: drtrajterman@itcom.com.ar , C.U.I.T./ Domicilio Electrónico Nº 20-23469875-4, en mi carácter de Letrado apoderado de la parte actora, con domicilio legal constituido en la calle Lavalle 1646 piso 10º "D" de Capital Federal (Zona 95 / Tel. 4382-8508), en los autos caratulados: **"B.L.G. COOP. DE CREDITO CONS. Y VDA. LTDA. C/ CASERES CATALINA DOLORES S/ Ejecutivo"**, (Expte. Nº 122/20), a V.S. digo:

Que por diferencias en la cotización del UMA, según último valor fijado por la Corte Suprema de $ 12.479 retroactivo al 01/12/22, esta parte ha percibido solo 5 UMA.

En consecuencia y atento al saldo que registra la cuenta de autos, y las constancias de CBU y CUIT que adjunto al presente, solicito se realice transferencia por la suma de **$ 12.479 (1 UMA),** imputables a saldo de honorarios.

Proveer de conformidad,

Será Justicia.

J: 24 / S: 48

Signature Not Verified
Digitally signed by ESTEBAN DIEGO TRAJTERMAN
Date: 2023.03.13 11:06:28 ART